



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA SUBASTA EN LÍNEA

1. Los servicios proporcionados por gestión **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.** están regidos por estos términos y condiciones. Al participar en esta subasta como postor, usted se obliga y aprueba que conoce estos términos y condiciones, así como cualquier término adicional que pueda ser aplicado por el vendedor o que se anuncie en la subasta.
2. La subasta se llevará a cabo por internet. Comenzará el día 17 de julio a las 10:00 y cerrará el día 18 de julio a las 12:00, hora local en la Ciudad de México.
3. Todos los posibles postores, deberán registrarse en la página www.hilcoacetec.com las 24 hrs (los datos que proporcionen en el sistema serán los datos que aparecerán en sus estados de cuenta y factura, favor de ingresarlos correctamente).
4. **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.** podrá en cualquier momento, reservarse a su exclusivo criterio, el derecho de registrar a cualquier persona física o moral, sin responsabilidad alguna.
5. Los precios en esta subasta son en Moneda Nacional e incluirán el impuesto al valor agregado, I.V.A.
6. Los postores deberán inspeccionar las motocicletas , solo con cita previa los días 12, 13, y 16 de julio de 10:00 a 15:00 hrs., hora local en Ciudad de México, en los siguientes domicilios:
 - **Ciudad de México:** Calle Avena No. 133 Col. Granjas México, Del. Iztacalco.
 - **Apodaca, Nuevo León:** Dr. González No. 800 Oriente, Cruce con Chapultepec.
 - **Zapopan, Jalisco:** Calle Volcán Cofre de Perote 4756-A, Col. Colli.
7. Todas las motocicletas de la subasta se venderán al postor que ofrezca la postura más alta considerando sin embargo, que algunas motocicletas se podrán subastar con precios mínimos de reserva, o estarán sujetas al derecho de confirmación por parte del vendedor. **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.**, se reserva el derecho de rechazar cualquier postura que sea sólo de incremento mínimo sobre la postura precedente, que no corresponda con el valor real del bien sujeto de la venta o que **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.** crea fue hecha de manera ilegal o de mala fe. Además, **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.**, o su afiliado o subsidiarias, podrán ofertar en la subasta a nombre de terceras personas. En el caso de una

disputa entre los postores, **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.** puede, a su exclusivo criterio, aceptar lo que considere sea la postura final o solicitar más posturas sobre el bien en disputa. Todas las ventas serán definitivas y no habrá devoluciones de mercancía ni reembolsos de importes pagados; es por ello que es importante que los compradores potenciales realicen la inspección previa de las motocicletas para realizar sus posturas con pleno conocimiento del estado físico en que se encuentran.

8. En el caso de cualquier disputa referente al precio de la postura ganadora para un bien, los registros en poder de **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.**, serán los que la decidan.
9. Todas las motocicletas son vendidas en las condiciones en que se encuentran, en el lugar de ubicación y con todos sus posibles defectos, por lo que es obligación del comprador realizar la inspección de las motocicletas dentro del período establecido para tal fin.
10. Ni el vendedor ni **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.**, ofrecen ninguna garantía escrita o implícita, en cuanto a la naturaleza, calidad, valor o condición de cualquier bien. **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.** y el vendedor, expresamente desconocen cualquier garantía de comercialización o de capacidad para algún propósito en específico. **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.**, manifestarán en caso de existir, si cualquier bien lleva alguna garantía por parte del fabricante al momento de que el bien está siendo ofertado para su venta.
11. Para poder participar, el postor deberá pagar, antes del evento, las garantías de seriedad de acuerdo a lo siguiente:

\$10,000.00 (diez mil pesos, M.N.). Esta garantía le dará derecho para la adquisición de un lote. Si usted deseara adquirir más de un lote, es necesario realizar el depósito de tantas garantías como sea requerido.

Estas garantías deberán ser depositadas a siguiente cuenta bancaria:

Gestión Hilco Acetec, S. de R. L. de C. V.

BANCO: Bancomer

SUCURSAL: 0070

CUENTA: 0106692451

CLABE: 012180001066924516

RFC: GHA0708211B8

12. El postor deberá enviar el comprobante de su garantía o garantías al correo jurojas@hilcoglobal.mx junto con los datos de la cuenta bancaria en la cual deseen recibir el reembolso de su garantía en caso de no resultar ganadores. Estos datos son: beneficiario, CLABE interbancaria y nombre de la institución financiera.
13. El postor también deberá enviar la digitalización de su IFE, comprobante de domicilio (Teléfono, luz o predial) y RFC., al correo vsandin@hilcoglobal.mx

14. Una vez recibida la información arriba señalada, se proporcionarán al postor las claves para poder acceder a la subasta por correo electrónico.
15. **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.**, cobrará de cada postor que se adjudique un bien una prima al comprador del 8% sobre el precio de martillo.
16. Los precios de martillo serán en pesos, M. N. y no incluyen el Impuesto al Valor Agregado, I.V.A.
17. El pago completo del precio de adjudicación (compra) se debe realizar a más tardar el día 24 de julio de 2018. Sin limitar lo anterior, el pago completo del saldo del precio de adjudicación, se debe liquidar antes de la remoción de cualquier bien adjudicado.
18. En el caso de que el postor no realice el pago en su totalidad (adicional a la prima de comprador o cualquier impuesto aplicable) dentro del tiempo especificado por **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.**, o de otro modo no se cumpla con los términos o condiciones, **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.** retendrá el pago anticipado de las garantías por \$10,000.00. Este importe se tomará como daños liquidados (Penalización por incumplimiento), sin ningún aviso. **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.** y el vendedor se reservan el derecho de revender las motocicletas implicadas. El adquirente por defecto será responsable de cualquier deficiencia que resulte que afecte a **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.** y al vendedor, incluyendo los costos incurridos por el almacenamiento o reventa de tales bienes.
19. **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.** acepta las siguientes formas de pago: cheque de caja, cheque certificado, cheques personales, transferencias electrónicas y pago directo en ventanilla del banco, todo tipo de pago se realizará a nombre de: **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.**
20. Al participar en la subasta, cada postor representa, garantiza y conviene que:
 - No falseará su habilidad de cerrar la transacción consiguiente en los términos y condiciones de la venta;
 - Que tiene la capacidad legal de cerrar la transacción;
 - Que tiene la autoridad de realizar posturas, y de estar en conformidad a la adquisición el bien.
21. Cualquier postura realizada sobre un bien constituye una oferta irrevocable para comprar el bien por el monto completo de la postura.
22. **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.** tiene el derecho de remover bienes de la subasta antes o después de que se haya llevado a cabo el proceso de postura. El comprador tendrá el recurso de devolución del monto pagado.

23. **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.**, anunciará el día de la subasta cualquier adición o eliminación del catálogo. **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.** y el vendedor no asumen ninguna responsabilidad ni garantía acerca de las descripciones de las motocicletas contenidos dentro de la publicidad de la subasta. Es la obligación del postor verificar tales descripciones mediante una inspección ocular bajo sus gastos y riesgos, en la cual puede valerse de especialistas, mecánicos o personal que crea conveniente sin restricción alguna, siempre y cuando haya solicitado cita para realizar la inspección.
24. Ni **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.** o el vendedor serán responsables de los daños de cualquier índole o naturaleza (ya sea en contrato, en agravio o de otra forma), sustentado o reclamado por cualquier postor o cualquier persona física o moral en relación con la subasta. Sin limitar lo anterior, en ningún caso la responsabilidad de **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.** para con cualquier postor en relación a la subasta, excederá la cantidad que tal postor haya pagado realmente a **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.** como pago por el bien adjudicado.
25. La facturación se llevará a cabo por **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C. V.** Las facturas serán entregadas a más tardar 20 días hábiles posteriores al pago de la totalidad del monto adjudicado.

Importante: después de facturados las motocicletas no se realizará re-facturación ni modificaciones de ninguna índole.
26. Las facturas se entregarán en el correo electrónico proporcionado en su registro.
27. La remoción de las motocicletas será, previa cita, de 09:00 a 16:00 hrs. El último día autorizado para realizar el retiro de las motocicletas adquiridas es el 30 de julio de 2018.
28. La remoción será realizada de manera responsable y con los cuidados necesarios de acuerdo a las normas de seguridad e higiene del vendedor. Los compradores no podrán mover ningún bien si no están acompañados por un representante de **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.** y/o del vendedor, dentro de las instalaciones donde se localizan las motocicletas.
29. Si el comprador no remueve los equipos dentro del lapso indicado, se considerará que el comprador ha renunciado al bien. En este caso se asumirá que el comprador cederá automáticamente todos los derechos del mismo. **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.** se reserva el derecho de cobrarle al comprador los costos de almacenamiento después del periodo de remoción. El comprador deberá respetar todos los lineamientos que el vendedor interponga para el retiro de las motocicletas.
30. Cada persona participa en la subasta bajo su propia responsabilidad con la advertencia de las condiciones de las premisas y las actividades que han sido o serán realizadas en las mismas. ninguna persona sostendrá ningún reclamo en contra de **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.**, el vendedor o sus respectivos agentes o empleados por cualquier daño, lesión sustentada o pérdida de propiedad que ocurra en el sitio donde se encuentran físicamente las motocicletas.

31. Es exclusiva responsabilidad del postor reunir todas las normas gubernamentales de seguridad y ambientales para remover, transportar y utilizar las motocicletas adjudicadas.
32. Ciertos bienes en venta pueden contener “sustancias peligrosas” como es definido bajo las leyes y regulaciones federales, estatales y locales. **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.** no tiene ninguna obligación de remover cualquier sustancia peligrosa que esté contenida en o parte de cualquier bien.
33. Los compradores se obligan a no demandar e indemnizar a **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.** por daños, lesiones, así como por las obligaciones contraídas y exonerar o rembolsar por gastos pagados o por pagar durante el proceso jurídico; (incluyendo los honorarios y costos del representante legal) y otros costos incurridos por **GESTIÓN HILCO ACETEC S. DE R.L. DE C.V.** en conexión con la venta, remoción y transporte o el uso de cualquiera de las motocicletas adjudicadas.
34. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases, así como en las posturas que se presenten, podrán ser negociadas. Para cualquier duda o comentario respecto a la presente subasta favor de comunicarse a los teléfonos: (01 55) 56 87 22 11, ext. 0399, 0124, 0111.
35. Al obtener su registro como postor, usted está de acuerdo y se obliga al cumplimiento de estos términos y condiciones.